

RIO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2019

V I S T O:

El Expediente N° 74.61518 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 063/19 se autorizó la implementación de un llamado a inscripción destinado a la designación de UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem destinado a la asignatura "Introducción al Turismo", correspondiente a las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo que se dictan en ésta Unidad Académica y se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos a la Mg. Viviana NAVARRO, al Lic. Lucio LLANCAPAN y a la Téc. Natalia VILLANUEVA en carácter de titulares, a la Lic. Nadia GIGINI CANO, en carácter de suplente y a la Consejera Alumna María Celeste ALARCON, en carácter de veedor;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción de la postulante Analía BARCIA y Currículum Vitae respectivo;

QUE de fs. 20 a 22 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, mediante la cual se recomienda la designación de la alumna Analía BARCIA;

QUE a fs. 23 la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 035/19 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

POR ELLO:

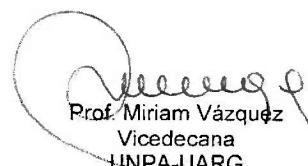
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Sra. Analía BARCIA (D.N.I. N° 40.985.665) como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura "Introducción al Turismo", correspondiente a las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo que se dictan en ésta Unidad Académica, a partir del 20 de Mayo de 2019 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez  
Vicedecana  
UNPA-UARG